

**INFORMACIÓN RELEVANTE  
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 literal b) numeral 1) del Decreto 2555 de 2010, Procafecol adjunta copia del aviso publicado hoy en el diario El Tiempo, convocando a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Se adjunta la publicación Diario El Tiempo del día 1 de noviembre.

**CONVOCATORIA REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A.**

La representante legal de PROCAFECOL S.A. de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se permite convocar a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que se realizará de forma no presencial (comunicación simultánea – videollamada) el lunes 28 de noviembre de 2022, a partir de las 8:00 am. El medio que se utilizará para llevar a cabo la reunión será Google Hangouts Meet, al cual podrá acceder desde un computador o teléfono inteligente, a través del siguiente vínculo: <https://meet.google.com/hos-vutj-wsq>.

El Orden del Día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión Aprobatoria del Acta.
5. Reformas Estatutarias.
6. Propositiones y varios.

El instructivo con las indicaciones para el registro y participación en la reunión se publicarán con anterioridad en la página web <https://www.juanvaldezcafe.com/accionistas/informacion-accionistas>.

Los accionistas que no puedan participar en la reunión podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito y dirigido a la Sociedad, en los términos establecidos en el Artículo 184 del Código de Comercio y en los Estatutos Sociales. Para la representación de los accionistas se dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 185 del Código de Comercio, en relación con las prohibiciones aplicables a los administradores y empleados de la Sociedad.

**Camila Escobar Corredor  
Presidente**



# PROCAFECOL

Promotora de Café Colombia S.A

## Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó Procafécol S.A. para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por regalías en la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en [www.juanvaldezcafe.com](http://www.juanvaldezcafe.com) y [www.cafedecolombia.com](http://www.cafedecolombia.com).

---